

Trujillo, 6 de octubre de 2023.

OFICIO N° 002-2023-SG-JRD-TM

SEÑORES:

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

AV. GREGORIO ESCOBEDO 7, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, LIMA

Presente.-

EXP. JRD N°: 001-2022-JRD-TM entre Consorcio Chincha vs Gobierno Regional de Ica.

REFERENCIA: Informe Trimestral N° 001-2023-SG-INFO-TRI-JRD-TM de fecha 6 de octubre de 2023.

ASUNTO: Remitimos Informe Trimestral con reportes mensuales de la Junta de Resolución de Disputas.

De mi especial consideración,

Por el presente saludarlos en mi calidad de Secretaria General del Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards Tmarc y, en atención a lo establecido en el numeral 7.2 “Funciones del Centro” de la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD, cumplimos con remitirles el Informe Trimestral con la información detallada del avance de la ejecución de la obra, respecto del Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2022-GORE-ICA “Recuperación del Servicio Deportivo de Competencia en el Estadio Félix Castillo Tardio, Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha”, que el Centro se encuentra administrando, con los informes mensuales emitidos por los miembros de la Junta de Resolución de Disputas.

Por tanto, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos mas distinguidos y alta estima personal.

Atentamente.



EDITH BETZABE CARRANZA ENRIQUEZ
SECRETARIA GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
T-MARC

Anexo:

- Informe Trimestral N° 001-2023-SG-INFO-TRI-JRD-TM, de fecha 6 de octubre de 2023, con (32) folios.

INFORME TRIMESTRAL N° 001-2023-SG-INFO-TRI-JRD-TM

SEÑORES : ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)
AV. GREGORIO ESCOBEDO 7, DISTRITO DE JESÚS MARÍA, LIMA

DE : EDITH BETZABÉ CARRANZA ENRIQUEZ
SECRETARIA GENERAL DE TMARC

ASUNTO : INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA CON JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS.

REFERENCIA : CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 014-2022-GORE-ICA, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2508171.

FECHA : 6 DE OCTUBRE DE 2023.

Por el presente saludarles cordialmente en mi calidad de Secretaria General del Centro de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards T-marc, y en atención a lo dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD, concordante con lo dispuesto en los literales a), b) y c) del Artículo 240º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por el presente cumplimos con remitir el informe trimestral con el detalle del avance de la obra respecto del Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2022-GORE-ICA “Recuperación del Servicio Deportivo de Competencia en el Estadio Félix Castillo Tardío, Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha”, con los informes mensuales emitidos por los adjudicadores miembros de la Junta de Resolución de Disputas, conforme al siguiente detalle:

INFORMACION DETALLADA RESPECTO DE LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS		
Expediente	001-2023-JRD-TMARC	
Concepto	Informe Trimestral de JRD con Información detallada sobre avance de Obra	
Materia	Servicio de Administración de Junta de Resolución de Disputas	
Contrato de Obra	Contrato de Ejecución de Obra N° 014-2022-GORE-ICA “Recuperación del Servicio Deportivo de Competencia en el Estadio Félix Castillo Tardío, Distrito de Pueblo Nuevo – Chincha”	
Identificación de las partes		Representantes
Contratista	Consorcio Chincha	Edwar Iván Bardales Loyaga (Representante Común)
Entidad	Gobierno Regional de Ica	CPC Luis Alberto Condori Yanayaye (Gerente Regional de Administración y Finanzas)
Miembros de la JRD	Ing. Carlos Ricardo Pereda Méndez (Adjudicador Presidente)	
	Ing. Jesús Alvites Fernández (Adjudicador)	
	Abog. Jaime Manuel Cheng Amaya (Adjudicador)	
Representantes del Centro Tmarc	Arq. Alberto Solidoro Pinillos (Secretario JRD)	
	Abog. Edith Betzabé Carranza Enríquez (Representante Legal)	

Que, de identificadas las partes como se puede apreciar del cuadro antes detallado, hacemos de su conocimiento que con fecha 17 de noviembre de 2022, se llevo a cabo la firma del Contrato Tripartito Estandarizado para la Junta de Resolución de Disputas y el Acta N°01, Acta de Inicio de Funciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 las partes comunicaron al Centro el Acta de Suspensión de Plazo de la Ejecución de Obra N° 01 y; con fecha 16 de febrero de 2023 comunicaron el Acta de Reinicio del Plazo de Ejecución de Obra N° 01. (La Obra estuvo suspendida desde el 23 de noviembre del 2022 hasta el 13 de febrero de 2023).

Por consiguiente, comunicamos el detalle de las visitas periódicas efectuadas por los miembros de la Junta de Resolución de Disputas a la obra en ejecución, con sus respectivos informes mensuales, conforme al siguiente detalle:

INFORMES MENSUALES DE LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS			
VISITA A LA OBRA	INFORME MENSUAL		
	FECHA DE EMISION	NUMERO DE INFORME	ASUNTO
4/03/2023	14/03/2023	Informe N° 001-JRD-Estadio Chincha	Informe JRD Primera Visita, 04.03.2023
14/04/2023	20/04/2023	Informe N° 002-JRD-Estadio Chincha	Informe JRD Segunda Visita para las partes 14.04.2023
8/05/2023	15/05/2023	Informe N° 003-JRD-Estadio Chincha	Informe JRD Tercera Visita para las partes 08.05.2023

Por tanto, es todo cuanto, a informar a ustedes en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.2 de la Directiva N° 012-2019-OSCE/CD sobre la Junta de Resolución de Disputas y; para los fines que se consideren convenientes.

Atentamente.



EDITH BETZABE CARRANZA ENRIQUEZ
SECRETARIA GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
T-MARC

Informe N° 001-JRD-Estadio Chincha

Lima, 14 de marzo de 2023

Señores

CENTRO DE ARBITRAJE y RESOLUCION DE DISPUTAS TMARC

Av. America Oeste, Mz. A1 Lote 10, Urb. Covicorti

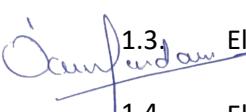
Trujillo.-

Atención : Abog. Magaly Rosales Mendoza - Secretaría JRD

Asunto : INFORME JRD PRIMERA VISITA, 04.03.2023

Referencia : Obra "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA"

1.0 ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 24 de agosto de 2022 las partes suscribieron el Contrato de ejecución de obra No. 014-2022-GORE-ICA, producto de la Licitación pública No. 012-2022-CS-GORE-ICA para la contratación de la ejecución de la Obra: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA", en adelante La Obra; asimismo, el Consorcio Chincha, en adelante El Contratista y el Gobiernos Regional de Ica, en adelante La Entidad,
- 1.2. En la Cláusula Vigésima Primera del Contrato se estableció conformar una Junta de Resolución de Disputas, y según Acuerdo entre la Partes, se encargó la organización y administración de la JRD al Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Trujillomarc, en adelante el Centro o TMARC.
- 1.3.  El Centro asignó el EXP. 001-2022-JRD-TMARC al Contrato
- 1.4. El 17.11.2022 se suscribió el Contrato Tripartito y el Acta de Inicio de Funciones de la JRD entre la Entidad, el Contratista y los Adjudicadores, con participación del representante del Centro Tmarc; en este estuvieron asignados los señores: María Rivarola Rivas, Jaime Cheng Amaya y Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.5. Luego, después de la renuncia de uno de los miembros y su reemplazo respectivo, el 03 de marzo del 2023 se suscribió la addenda respectiva al Contrato tripartito y la Junta de Resolución de Disputas quedó constituida por los siguientes profesionales: abogado Jaime Cheng Amaya, ingeniero Jesús Alvitres Fernández e ingeniero Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.6. Previa coordinación, el Centro citó a las Partes y a los Adjudicadores para llevar a cabo la primera visita – reunión presencia en la obra, la cual se realizó el día 04 de marzo del 2023.

2.0 DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Obra:	"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA"
Ubicación:	Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Chincha, Región Ica
Licitació pública:	No. 012-2022-CS-GORE-ICA
Contrato de la obra:	No. 014-2022-GORE -ICA
Entidad:	Gobierno Regional de Ica
Contratista:	Consorcio Chincha
Fecha de firma contrato:	24 de agosto 2022
Monto del contrato:	S/ 75'720,833.36 incluido todos los impuestos de Ley
Plazo de ejecución:	540 días calendario
Entrega del terreno:	31.08.2022
Adelanto directo:	7'572,083.33 (setiembre 2022)
Acta de inicio de plazo:	08.09.2022
Supervisor:	Consorcio Baldera

3.0 PARTICIPANTES EN LA PRIMERA REUNIÓN:

POR LA ENTIDAD: Gobierno Regional de Ica

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Cesar de la Cruz Espino	21414540	Monitor de Obra

POR EL CONTRATISTA: CONSORCIO CHINCHA

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edwar Bardales Loyaga	40931309	Representante Común
Jorge Luis Bardales Loyaga	44064944	Residente de Obra

POR LA SUPERVISION: CONSORCIO BALDERA

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edgar Rodríguez Chuquino	32732114	Jefe se Supervisión

POR EL CENTRO: TMARC

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Magaly Rosales Mendoza	18130401	Secretaria JRD
Edith Carranza Enriquez	17897289	Secretaria General JRD
Alberto Solidoro Pinillos	18133289	Representante del Centro

MIEMBROS DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Carlos Pereda Méndez	16733491	AdjudicadorJRD (Presidente)
Jesús Alvitres Fernández	19098708	Adjudicador JRD
Jaime Cheng Amaya	18021636	Adjudicador JRD

4.0 VISITA - REUNIÓN:

- 4.1 La Visita Reunion se llevo a cabo el sabado 04 de marzo de 2023
- 4.2 La representante del Centro presento a los Adjudicados y la Junta de Resolucion de Disputas dio inicio a la Reunión saludando a las Partes; seguidamente los Adjudicadores resaltaron las funciones, el basamento legal y los beneficios de la JRD. Asimismo, se refirió el protocolo de la Reunion basado en la Directiva No. 12-2019-OSCE/CD, y acto seguido cedió la palabra al Contratista para que exponga el avance de la obra, el programa de ejecución, dificultades y todo otro aspecto de su consideración
- 4.3 El Contratista hizo una exposición de la obra e indico los siguientes avances:
- Se tienen 04 valorizaciones aprobadas,
 - Avance valorizado acumulado a feb 2023: 13.18% versus el programado 2.42%
 - La obra se halla adelantada en 10.76%
 - Fecha de termino de ejecucion vigente 29/02/2024
 - Fecha de suspencion de Obra 23.11.2022
 - Plazo de suspension de obra 82 dias calendarios
 - Fecha de reinicio de Obra 13/02/2023
 - Nueva fecha de termino de ejecucion de Obra 21.05.2024
- 4.4 Se hizo un recorrido general de toda la obra, en donde se aprecio la ejecucion de diversos actividades como movimiento de tierras, concreto, acero de refuerzo y encofrado, y otros menores. El Contratista refirio que tenia alrededor de 120 trabajadores
- 4.5 El Contratista refirió algunas dudas en el tratamiento de varios aspectos tecnicos y contractuales. Los Adjudicadores refirieron que en caso de duda pueden realizar sus consultas de comun acuerdo ambas partes en conjunto conforme lo indica la referida Norma del OSCE.
- 4.6 Los Adjudicadores, a manera de alerta, refirieron el articulo 192.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, DS-344-2019-EF, que aplica a este contrato, refiriendo quetanto el Contratista a traves de su Residente y el Supervisor deben administrar los riesgos semanalmente, y recomendaron su cumplimiento.
- 4.7 La JRD solicito a las partes, remitir a traves del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance fisico, programa de ejecucion de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra, y otros; el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones.
- 4.8 Se invocó a las Partes, tener el mejor espiritu colaborativo; tratar oportunamente sus dudas y/o controversias y solucionarlas, poniendo sus mejores esfuerzos y agotando la via directa, y si no arriban a una solucion, recurrir a la JRD para las consultas y/o peticiones de Decision que correspondan.

5.0 CONSULTAS Y/O CONTROVERSIAS

5.1 Consultas:

No se han planteado formalmente Consultas a la JRD.

5.2 Controversia:

No se ha planteado ninguna

6.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

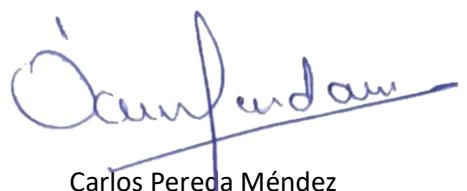
- 6.1 La primera Visita - Reunión se realizo en forma presencial en la misma Obra el sábado 04 de marzo 2023 y se desarrolló sin ningún inconveniente, apreciándose que la obra se encuentra en ejecución.
- 6.2 Las Partes brindaron las facilidades e información general sobre la ejecución de la obra.
- 6.3 No se tienen Consultas formales
- 6.4 Se solicita a las Partes, a través del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance físico, programa de ejecución de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra y otros; el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones.
- 6.5 Se recordó a las partes que la función principal de la JRD es prevenir los conflictos o controversias y tomar decisiones en caso estas sean sometidas a Decisión.
- 6.6 Se recomienda a las Partes evaluar permanentemente el desarrollo de la administración de riesgos, debiendo anotar los resultados en el cuaderno de obra, cuando menos, con periodicidad semanal, precisando sus efectos y los hitos afectados o no cumplidos de ser el caso.
- 6.7 Implementar una matriz en excel como una herramienta de gestión, seguimiento y control de las actividades pendientes para las Partes, fijando fechas para su cumplimiento.
- 6.8 Se establece la próxima Reunión para el 14 de abril de 2023 a las 9:00am



Jesús Alvitres Fernández



Jaime Cheng Amaya



Carlos Pérez Méndez

ANEXO
FOTOGRÁFICO



VISTA 01.- VISITA A OBRA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE RESOLUCION DE DISPUTAS



VISTA 02.- RECORRIENDO LA OBRA VIENDO MLOS FRENTE DE EJECUION FISICA.



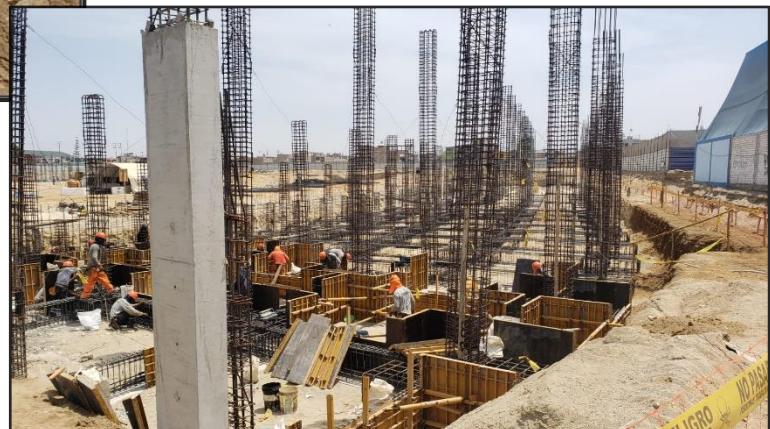
A handwritten signature in blue ink, appearing to be "F. J. Ruiz" or a similar name.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Cesar" or a similar name.

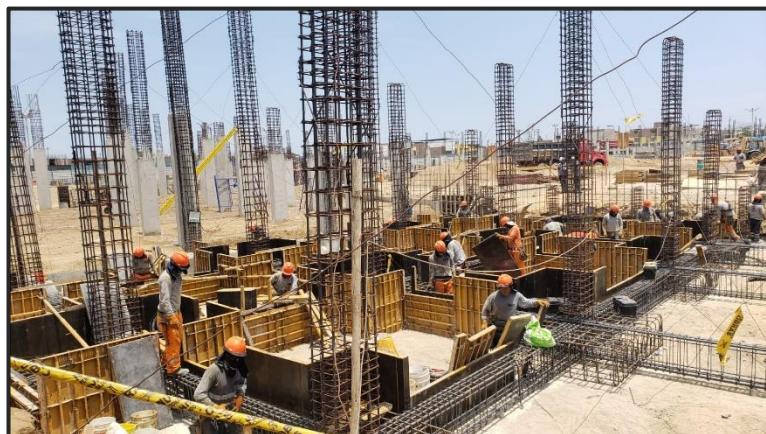
A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Óscar J. Andrade" or a similar name.



VISTA 03.- TRABAJOS DE CIMENTACION Y COLUMNAS EN TRIBUNA OCCIDENTE.



VISTA 04.- RECORRIENDO LA OBRA CON LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD - CONTRATISTA Y JRD.



A handwritten signature in blue ink.

A handwritten signature in blue ink.

A handwritten signature in blue ink.





**VISTA 05.- EXPOSICION DEL CONTRATISTA
RESPECTO AL AVANCE DE OBRA.**



Informe N° 002-JRD-Estadio Chincha

Lima, 20 de abril de 2023

Señores

CENTRO DE ARBITRAJE y RESOLUCION DE DISPUTAS TMARC

Av. America Oeste, Mz. A1 Lote 10, Urb. Covicorti

Trujillo.-

Atención : Abog. Magaly Rosales Mendoza - Secretaría JRD

Asunto : INFORME JRD SEGUNDA VISITA PARA LAS PARTES – 14.04.2023

Referencia : Obra “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”

1.0 ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 24 de agosto de 2022 las partes suscribieron el Contrato de ejecución de obra No. 014-2022-GORE-ICA, producto de la Licitación pública No. 012-2022-CS-GORE-ICA para la contratación de la ejecución de la Obra: “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”, en adelante La Obra; asimismo, el Consorcio Chincha, en adelante El Contratista y el Gobiernos Regional de Ica, en adelante La Entidad,
- 1.2. En la Cláusula Vigésima Primera del Contrato se estableció conformar una Junta de Resolución de Disputas, y según Acuerdo entre la Partes, se encargó la organización y administración de la JRD al Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Trujillomarc, en adelante el Centro o TMARC.
- 1.3. El Centro, asignó el EXP. 001-2022-JRD-TMARC al Contrato.
- 1.4. El 17.11.2022 se suscribió el Contrato Tripartito y el Acta de Inicio de Funciones de la JRD entre la Entidad, el Contratista y los Adjudicadores, con participación del representante del Centro Tmarc; en este estuvieron asignados los señores: María Rivarola Rivas, Jaime Cheng Amaya y Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.5. Luego, después de la renuncia de uno de los miembros y su reemplazo respectivo, el 03 de marzo del 2023 se suscribió la addenda respectiva al Contrato tripartito y la Junta de Resolución de Disputas quedó constituida por los siguientes profesionales: abogado Jaime Cheng Amaya, ingeniero Jesús Alvitres Fernández e ingeniero Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.6. Previa coordinación, el Centro citó a las Partes y a los Adjudicadores para llevar a cabo la primera visita – reunión presencial en la obra, la cual se realizó el día 04 de marzo del 2023.
- 1.7. Tal como se quedó en consenso entre las partes la segunda visita – reunión presencial en la obra, se llevó a cabo el día 14 de abril del 2023.

2.0 DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Obra:	"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA"
Ubicación:	Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Chincha, Región Ica
Licitació pública:	No. 012-2022-CS-GORE-ICA
Contrato de la obra:	No. 014-2022-GORE -ICA
Entidad:	Gobierno Regional de Ica
Contratista:	Consorcio Chincha
Fecha de firma contrato:	24 de agosto 2022
Monto del contrato:	S/ 75'720,833.36 incluido todos los impuestos de Ley
Plazo de ejecución:	540 días calendario
Entrega del terreno:	31.08.2022
Adelanto directo:	7'572,083.33 (setiembre 2022)
Acta de inicio de plazo:	08.09.2022
Supervisor:	Consorcio Baldera

3.0 PARTICIPANTES EN LA SEGUNDA REUNIÓN:

POR LA ENTIDAD: Gobierno Regional de Ica		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Cesar de la Cruz Espino	21414540	Monitor de Obra

POR EL CONTRATISTA: CONSORCIO CHINCHA		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edwar Bardales Loyaga	40931309	Representante Común
Jorge Luis Bardales Loyaga	44064944	Residente de Obra

POR LA SUPERVISION: CONSORCIO BALDERA		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edgar Rodríguez Chuquino	32732114	Jefe se Supervisión

POR EL CENTRO: TMARC		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Magaly Rosales Mendoza	18130401	Secretaria JRD
Alberto Solidoro Pinillos	18133289	Representante del Centro

MIEMBROS DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS		
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Documento de Identidad</i>	<i>Cargo</i>
Carlos Pereda Méndez	16733491	Adjudicador JRD (Presidente)
Jesús Alvites Fernández	19098708	Adjudicador JRD
Jaime Cheng Amaya	18021636	Adjudicador JRD

4.0 SEGUNDA VISITA - REUNIÓN:

- 4.1 La segunda Visita Reunión se llevó a cabo el viernes 14 de abril del 2023, con la presencia de ambas partes (Contratista – Entidad)
- 4.2 El presidente de la Junta de Resolucion de Disputas dio inicio a la Reunión saludando a las Partes; para luego siguiendo el protocolo de la reunión basado en la Directiva No. 12-2019-OSCE/CD, cumpliendo la función de moderador de la reunión, cedió la palabra al Contratista para que exponga el avance de la obra, el programa de ejecución, dificultades, informe sobre los riesgos detectados a la fecha y todo otro aspecto de su consideración.
- 4.3 El Contratista hizo una exposición de la obra e indicó los siguientes avances:
- Se tienen 05 valorizaciones aprobadas,
 - Avance valorizado acumulado a MARZO 2023: 20.38% versus el programado 1.46%
 - La obra se halla adelantada en 18.93%

CRONOGRAMA PROGRAMADO V.S. EJECUTADO

AVANCES VALORIZACIÓN	AVANCE PROGRAMADO				AVANCE REAL			
	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO		
	\$T.	%	\$T.	%	\$T.	%		
Sxt-22	193,128.60	0.30%	193,128.60	0.30%	2,010,526.37	3.13%	2,010,526	3.13%
Oct-22	228,476.14	0.36%	421,604.74	0.66%	1,526,189.09	2.38%	3,536,715	5.51%
Nov-22	169,228.25	0.26%	590,832.99	0.92%	99,362.81	0.15%	3,636,078	5.67%
Dic-22	0.00	0.00%	590,832.99	0.92%	0.00	0.00%	3,636,078	5.67%
Ene-23	0.00	0.00%	590,832.99	0.92%	0.00	0.00%	3,636,078	5.67%
Feb-23	191,791.88	0.30%	782,624.87	1.22%	4,822,612.84	7.52%	8,458,631	13.18%
Mar-23	151,076.82	0.24%	933,701.69	1.46%	4,620,828.00	7.20%	13,079,519	20.38%

ADELANTADO

18.93%

*

- Fecha de término de ejecución vigente 21/05/2024
- Fecha de suspensión de Obra 23.11.2022
- Plazo de suspensión de obra 82 días calendarios
- Fecha de reinicio de Obra 13/02/2023
- Nueva fecha de término de ejecución de Obra 21.05.2024.


El contratista indicó que existe observaciones al diseño estructural del muro de contención en la zona Sur, para lo cual está evaluando la consulta correspondiente en coordinación con la supervisión para la opinión del proyectista.

- 
- 4.4 Se hizo un recorrido general de toda la obra, en donde se apreció la ejecución de diversas actividades como movimiento de tierras, concreto, acero de refuerzo y encofrado, y otros menores. El Contratista refirió que tiene en campo alrededor de 200 trabajadores
- 4.5 El Contratista refirió algunas dudas en el tratamiento de varios aspectos técnicos y contractuales. Los Adjudicadores refirieron que en caso de duda pueden realizar sus consultas de común acuerdo ambas partes en conjunto conforme lo indica la referida Norma del OSCE.
- 4.6 Los Adjudicadores, a manera de alerta continua, refirieron el artículo 192.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, DS-344-2019-EF, que aplica a este contrato, refiriendo que tanto el Contratista a través de su Residente y el Supervisor deben administrar los riesgos semanalmente, y recomendaron su cumplimiento.
- 4.7 Los Adjudicadores, identificaron un posible riesgo en cuanto a la falta de protección del talud de soporte detrás de la tribuna occidente que colinda con terceros (mercado y colegio), indicando a las partes identificar este riesgo y prevenir de manera conjunta cualquier evento que pueda afectar la ejecución de obra.
- 4.8 La JRD solicitó a las partes, remitir a través del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance físico, programa de ejecución de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra, y otros; **el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones siguientes.**
- 
- 4.9 Se invocó a las Partes, tener el mejor espíritu colaborativo; tratar oportunamente sus dudas y/o controversias y solucionarlas, poniendo sus mejores esfuerzos y agotando la vía directa, y si no arriban a una solución, recurrir a la JRD para las consultas y/o peticiones de Decisión que correspondan.

5.0 CONSULTAS Y/O CONTROVERSIAS

5.1 Consultas:

No se han planteado formalmente Consultas a la JRD.

5.2 Controversia:

No se ha planteado ninguna

6.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- 6.1 La segunda Visita - Reunión se realizó en forma presencial en la misma Obra el viernes 14 de abril 2023 y se desarrolló sin ningún inconveniente, apreciándose que la obra se encuentra en ejecución.
- 6.2 Las Partes brindaron las facilidades e información general sobre la ejecución de la obra.
- 6.3 No se tienen Consultas formales.
- 6.4 Se solicita a las Partes, a través del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance físico, programa de ejecución de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra y otros; el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones.
- 

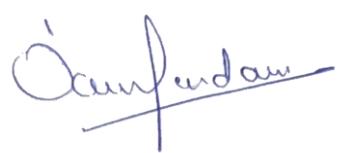
- 6.5 Se recordó a las partes que la función principal de la JRD es prevenir los conflictos o controversias y emitir decisiones en caso estas sean sometidas a Decisión.
- 6.6 Se recomienda a las Partes evaluar permanentemente el desarrollo de la administración de riesgos, debiendo anotar los resultados en el cuaderno de obra, cuando menos, con periodicidad semanal, precisando sus efectos y los hitos afectados o no cumplidos de ser el caso.
- 6.7 Implementar una matriz en excel como una herramienta de gestión, seguimiento y control de las actividades pendientes para las Partes, fijando responsables y fechas para su cumplimiento.
- 6.8 Conforme consensuado con las partes, se establece la próxima Reunión para el 19 de mayo del 2023 a las 11:00 am



Jesús Alvitres Fernández



Jaime Cheng Amaya



Carlos Pereda Méndez

ANEXO
FOTOGRÁFICO



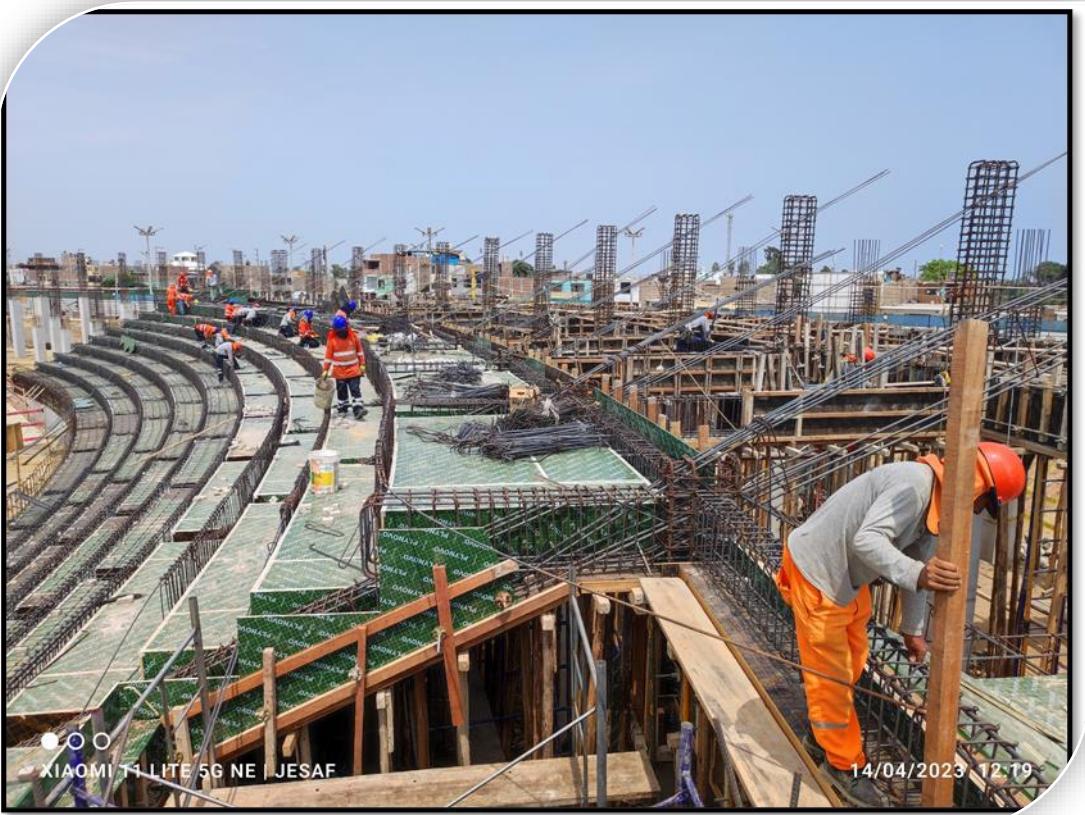
VISTA 01.- VISTA PANORAMICA DEL AVANCE DE EJECUION DE OBRA.





VISTA 02.- VACIADO DE CONCRETO TRIBUNA ORIENTE.





VISTA 03.- TRABAJOS DE ENCOFRADO METALICO Y HABILITACION DE ACERO
EN GRADERIAS.





VISTA 04.- REVISANDO LOS PLANOS EN EL RECORRIDO EN OBRA.



Danifundaw



Danilo Díaz

VISTA 05.- EXPOSICION DEL CONTRATISTA RESPECTO AL AVANCE DE OBRA.



Danilo Díaz



VISTA 06.- TALUD EN RIESGO COLINDANTE CON CENTRO EDUCATIVO A SER EVALUADO POR LAS PARTES.



VISTA 07.- TALUD EN RIESGO COLINDANTE CON CENTRO DE ABASTOS A SER EVALUADO POR LAS PARTES.

Informe N° 003-JRD-Estadio Chincha

Lima, 15 de mayo de 2023

Señores

CENTRO DE ARBITRAJE y RESOLUCION DE DISPUTAS TMARC

Av. América Oeste, Mz. A1 Lote 10, Urb. Covicorti

Trujillo. -

Atención : Abog. Magaly Rosales Mendoza - Secretaría JRD

Asunto : INFORME JRD TERCERA VISITA PARA LAS PARTES – 08.05.2023

Referencia : Obra “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”

1.0 ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 24 de agosto de 2022 las partes suscribieron el Contrato de ejecución de obra No. 014-2022-GORE-ICA, producto de la Licitación pública No. 012-2022-CS-GORE-ICA para la contratación de la ejecución de la Obra: “RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”, en adelante La Obra; asimismo, el Consorcio Chincha, en adelante El Contratista y el Gobiernos Regional de Ica, en adelante La Entidad,
- 1.2. En la Cláusula Vigésima Primera del Contrato se estableció conformar una Junta de Resolución de Disputas, y según Acuerdo entre la Partes, se encargó la organización y administración de la JRD al Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas de Trujillomarc, en adelante el Centro o TMARC.
- 1.3. El Centro, asignó el EXP. 001-2022-JRD-TMARC; con el cual se incorpora al contrato la Junta de Resolución de Disputas.
- 1.4. El 17.11.2022 se suscribió el Contrato Tripartito y el Acta de Inicio de Funciones de la JRD entre la Entidad, el Contratista y los Adjudicadores, con participación del representante del Centro Tmarc; en este estuvieron asignados los señores: María Rivarola Rivas, Jaime Cheng Amaya y Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.5. Luego, después de la renuncia de uno de los miembros y su reemplazo respectivo, el 03 de marzo del 2023 se suscribió la Addenda respectiva al Contrato tripartito y la Junta de Resolución de Disputas quedo constituida por los siguientes profesionales: abogado Jaime Cheng Amaya, ingeniero Jesus Alvitres Fernandez e ingeniero Carlos Ricardo Pereda Méndez.
- 1.6. Previa coordinación, el Centro citó a las Partes y a los Adjudicadores para llevar a cabo la primera visita – reunión presencial en la obra, la cual se realizó el día 04 de marzo del 2023.

- 1.7. Con fecha 14 de abril del 2023, se llevó a cabo la segunda visita – reunión presencial en la obra.

- 1.8. Tal como se quedó en consenso entre las partes la tercera visita – reunión presencial en la obra, se llevó a cabo el día 08 de mayo del 2023.

2.0 DATOS GENERALES DE LA OBRA:

Obra:	“RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”
Ubicación:	Distrito Pueblo Nuevo, Provincia Chincha, Región Ica
Licitación pública:	No. 012-2022-CS-GORE-ICA
Contrato de la obra:	No. 014-2022-GORE -ICA
Entidad:	Gobierno Regional de Ica
Contratista:	Consorcio Chincha
Fecha de firma contrato:	24 de agosto 2022
Monto del contrato:	S/ 75'720,833.36 incluido todos los impuestos de Ley
Plazo de ejecución:	540 días calendario
Entrega del terreno:	31.08.2022
Adelanto directo:	7'572,083.33 (setiembre 2022)
Acta de inicio de plazo:	08.09.2022
Supervisor:	Consorcio Baldera

3.0 PARTICIPANTES EN LA TERCERA REUNIÓN:

POR LA ENTIDAD: Gobierno Regional de Ica		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Cesar de la Cruz Espino	21414540	Monitor de Obra

POR EL CONTRATISTA: CONSORCIO CHINCHA		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edwar Bardales Loyaga	40931309	Representante Común
Jorge Luis Bardales Loyaga	44064944	Residente de Obra

POR LA SUPERVISION: CONSORCIO BALDERA		
Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Cargo
Edgar Rodríguez Chuquino	32732114	Jefe se Supervisión

POR EL CENTRO: TMARC		
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Documento de Identidad</i>	<i>Cargo</i>
<i>Magaly Rosales Mendoza</i>	<i>18130401</i>	<i>Secretaria JRD</i>
<i>Alberto Solidoro Pinillos</i>	<i>18133289</i>	<i>Representante del Centro</i>

MIEMBROS DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE DISPUTAS		
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Documento de Identidad</i>	<i>Cargo</i>
<i>Carlos Pereda Méndez</i>	<i>16733491</i>	<i>Adjudicador JRD (Presidente)</i>
<i>Jesús Alvitres Fernández</i>	<i>19098708</i>	<i>Adjudicador JRD</i>
<i>Jaime Cheng Amaya</i>	<i>18021636</i>	<i>Adjudicador JRD</i>

4.0 TERCERA VISITA - REUNIÓN:

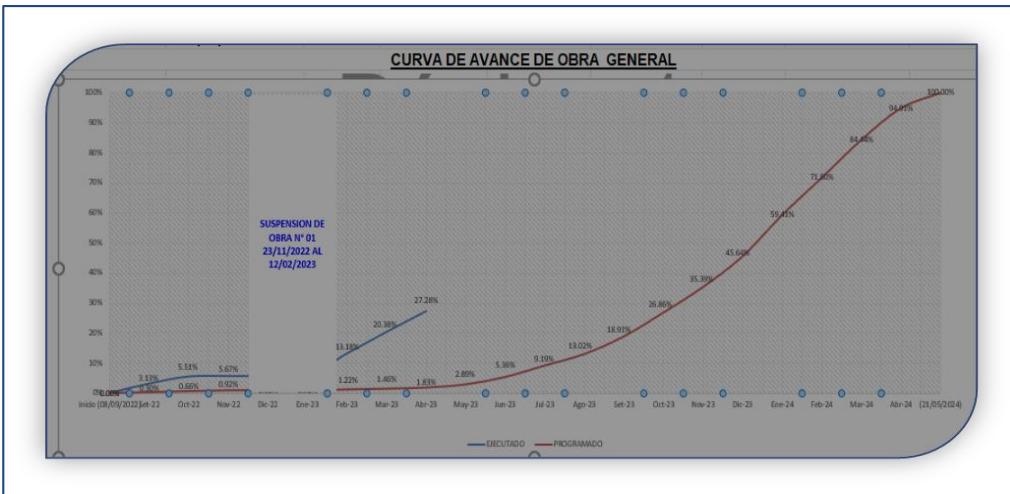
4.1 La tercera Visita de Reunión entre las partes, con la visita presencial a la obra, se llevó a cabo el día lunes 08 de mayo del 2023, con la presencia de ambas partes (Contratista – Entidad)

4.2 El presidente de la Junta de Resolución de Disputas inició la Reunión saludando a las Partes; para luego siguiendo el protocolo de la reunión basado en la Directiva No. 12-2019-OSCE/CD, cumpliendo la función de moderador de la reunión, cedió la palabra al Contratista para que exponga el avance de la obra, el programa de ejecución, dificultades, informe sobre los riesgos detectados a la fecha y todo otro aspecto de su consideración.

4.3 El Contratista haciendo uso de un proyector, realizo la exposición del avance físico – económico de la obra, e indicó los siguientes avances:

- Se tienen 06 valorizaciones aprobadas,
- Avance valorizado acumulado al mes de abril del 2023, es del 27.28% versus el programado 1.83%, encontrándose la obra adelantada.
- De la relación del avance físico acumulado versus el avance programado se tiene que la obra se encuentra adelantada en un 25.44%
- Fecha de término de ejecución vigente 21-05-2024
- Fecha de suspensión de Obra 23.11.2022
- Plazo de suspensión de obra 82 días calendarios
- Fecha de reinicio de Obra 13-02-2023
- Nueva fecha de término de ejecución de Obra 21.05.2024.

AVANZOS VALORIZACION	CRONOGRAMA PROGRAMADO V.S. EJECUTADO					
	AVANCE PROGRAMADO			AVANCE REAL		
	MENSUAL	%	ACUMULADO	MENSUAL	%	ACUMULADO
Set-22	193,128.60	0.30%	193,128.60	0.30%	2,010,526.37	3.13%
Oct-22	228,476.14	0.36%	421,604.73	0.66%	1,526,189.09	2.38%
Nov-22	169,228.25	0.26%	590,832.98	0.92%	99,362.81	0.15%
Dic-22	0.00	0.00%	590,832.98	0.92%	0.00	0.00%
Ene-23	0.00	0.00%	590,832.98	0.92%	0.00	0.00%
Feb-23	191,791.88	0.30%	782,624.86	1.22%	4,822,612.84	7.52%
Mar-23	151,076.82	0.24%	933,701.68	1.46%	4,620,828.00	7.20%
Abr-23	242,461.21	0.38%	1,176,162.89	1.83%	4,424,688.25	6.90%
				ADELANTADO		25.44%



- 4.4 Se hizo un recorrido general de toda la obra, en donde se apreció la ejecución de diversas actividades como movimiento masivo de tierras en zona norte, concreto en graderías, acero de refuerzo, encofrado metálico, y otros menores. El Contratista refirió que tiene en campo alrededor de 220 trabajadores
- 4.5 El Contratista refirió algunas dudas en el tratamiento de varios aspectos técnicos y contractuales. Los Adjudicadores refirieron que en caso de duda pueden realizar sus consultas de común acuerdo ambas partes en conjunto conforme lo indica la referida Norma del OSCE.
- 4.6 Los Adjudicadores, a manera de alerta continua, reiteraron en relación con el artículo 192.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, DS-344-2019-EF, que aplica a este contrato, refiriendo que tanto el Contratista a través de su Residente y el Supervisor deben administrar los riesgos semanalmente, y recomendaron su cumplimiento.
- 4.7 Los Adjudicadores, identificaron que aún no se ponen de acuerdo referente a la falta de protección del talud de soporte detrás de la tribuna occidente que colinda con terceros (mercado y colegio), lo cual representa un alto riesgo en caso de colapso que puede entorpecer la ejecución contractual, reiterando a las partes a asignar este riesgo y prevenir de manera conjunta cualquier evento que pueda afectar la ejecución de obra.
- 4.8 La JRD reiteró a las partes, remitir a través del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance físico, programa de ejecución de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra, y otros; el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones siguientes.
- 4.9 Se invocó a las Partes, tener el mejor espíritu colaborativo; tratar oportunamente sus dudas y/o controversias y solucionarlas, poniendo sus mejores esfuerzos y agotando la vía directa, y si no arriban a una solución, recurrir a la JRD para las consultas y/o peticiones de Decisión que correspondan.

5.0 CONSULTAS Y/O CONTROVERSIAS

5.1 Consultas:

No se han planteado formalmente Consultas a la JRD.

5.2 Controversia:

No se ha planteado ninguna

6.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 La tercera visita - reunión técnica entre las partes se realizó en forma presencial en la misma Obra el día lunes 08 de mayo 2023 y se desarrolló sin ningún inconveniente, apreciándose que la obra se encuentra en ejecución.

6.2 Las Partes brindaron las facilidades e información general sobre la ejecución de la obra.

6.3 Se solicita a las Partes, a través del Centro, un informe de seguimiento mensual conforme lo establece la Directiva 012-2019-OSCE/CD, de preferencia consensuado, indicando avance físico, programa de ejecución de obra vigente, calendario valorizado de avance de obra vigente, curva "S", aspectos relevantes, copia del Cuaderno de obra y otros; el mismo que debe ser expuesto en un PPT en las Reuniones.

6.4 No se tienen Consultas formales.

6.5 Se recordó a las partes que la función principal de la JRD es prevenir los conflictos o controversias y emitir decisiones en caso estas sean sometidas a Decisión.

6.6 Se recomienda a las Partes evaluar permanentemente el desarrollo de la administración de riesgos, debiendo anotar los resultados en el cuaderno de obra, cuando menos, con periodicidad semanal, precisando sus efectos y los hitos afectados o no cumplidos de ser el caso.

6.7 Implementar una matriz en Excel como una herramienta de gestión, seguimiento y control de las actividades pendientes para las Partes, fijando responsables y fechas para su cumplimiento.

6.8 Conforme consensuado con las partes, se establece la próxima Reunión para el 16 de junio del 2023 a las 11:00 am



Jesús Alvitres Fernández



Jaime Cheng Amaya



Carlos Pereda Méndez

ANEXO
FOTOGRÁFICO



VISTA 01.- VISTA PANORÁMICA DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA.



Reyes

Paujol

Óscar J. Andrade



VISTA 02.- INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FIERRO PARA COLUMNAS TRIBUNA ORIENTE.





VISTA 03.- TRABAJOS DE ENCOFRADO METALICO Y HABILITACION DE ACERO EN GRADERIAS.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VISTA 04.- REVISANDO LOS PLANOS EN EL RECORRIDO EN OBRA.

Alfredo

Eduardo



Óscar

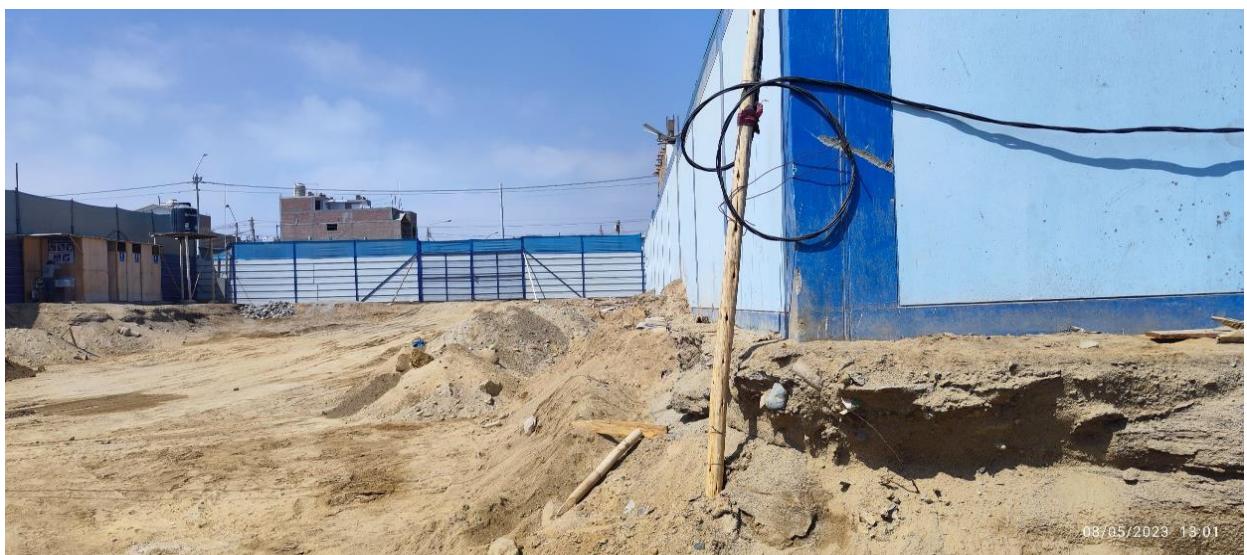


VISTA 05.- EXPOSICION DEL CONTRATISTA RESPECTO AL AVANCE DE OBRA.

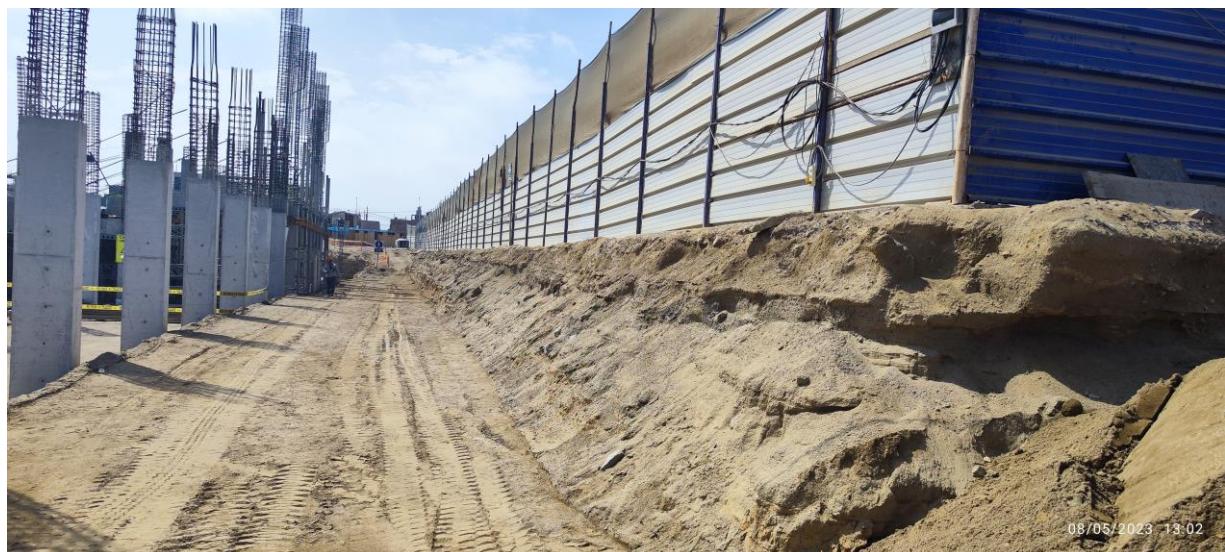
Guillermo

Alvaro

Damirudaw



VISTA 06.- TALUD EN RIESGO COLINDANTE CON CENTRO EDUCATIVO A SER EVALUADO POR LAS PARTES.





François

Jesús

Óscar



VISTA 07.- TALUD EN RIESGO COLINDANTE CON CENTRO DE ABASTOS A SER EVALUADO POR LAS PARTES.